

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO****Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada****No. LA-010000999-E114-2019****No. Interno de Control 00010051-04-2019****Objeto de la Licitación: servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas, del día 10 de mayo del 2019, en la Sala de Juntas "C", ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 12, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, C.P. 10400, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la Ley, así como lo previsto en el punto 3.2 "CALENDARIO DE ACTOS Y LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN" del numeral 3. "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO" de la Convocatoria.

El acto es presidido por el Ing. Abad Christian Santiago González, Subdirector de Licitaciones Públicas de la Dirección de Contrataciones, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante de conformidad con los numerales 34 y 35 del Apartado V.1.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes en esta Secretaría de Economía.

A continuación, se hace constar que con fundamento en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, y el artículo 51 de su Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante el Reglamento, el punto 4.9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES" del numeral 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR", los puntos 5.2 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA", 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA" y 5.4 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA" del numeral 5 "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES" de la Convocatoria, la Convocante por conducto de la Dirección de Almacenes, Inventarios y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, realizó la evaluación de las propuestas técnicas a través de la servidora pública la Lic. Sonia Leticia Morell Porter, Subdirectora de Almacén, Bienes Muebles y Archivo, quien firma como encargada de la Dirección de Almacenes, Inventarios y Servicios, así mismo se realizó la evaluación de las propuestas económicas a través de los siguientes servidores públicos, el Ing. Abad Christian Santiago González, Subdirector de Licitaciones Públicas de la Dirección de Contrataciones, quien elaboró la evaluación y la Lic. Sonia Leticia Morell Porter, quien revisó y dio su visto bueno a la evaluación económica; se realizó la evaluación de la documentación Legal Administrativa a través de los servidores públicos la C. Estefani Patricia Hernández Velázquez Enlace de Estudios e Investigaciones de Mercado de la Dirección de Contrataciones, quien elaboró dicha evaluación, asimismo, el Ing. Abad Christian Santiago González, dio su visto bueno a la evaluación de la documentación Legal Administrativa recibida en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en forma Consolidada No. de CompraNet LA-010000999-E114-2019 y No. Interno de Control 00010051-04-2019, para la contratación del servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado; de la cual se emite el siguiente:

FALLO**1) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E114-2019

No. Interno de Control 00010051-04-2019

Objeto de la Licitación: servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado

Numeral 6.3 en la Conv.	Concepto	REDPACK, S.A. de C.V.		Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	
		Observaciones	Status	Observaciones	Status
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el Formato D.	Presenta escrito firmado por el Lic. Luis Gilberto García Guevara, representante legal de la empresa en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Licitación Pública, referida a nombre y representación de Redpack, S.A. de C.V.	Cumple	Presenta escrito firmado por la Lic. Zaira Magaly Contreras Gómez, representante legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Licitación Pública, referida a nombre y representación de Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	Cumple
b)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	Presenta escrito firmado por el Lic. Luis Gilberto García Guevara, representante legal de dicha empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, su representada es de nacionalidad mexicana.	Cumple	Presenta escrito firmado por la Lic. Zaira Magaly Contreras Gómez, representante legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, su representada es de nacionalidad mexicana.	Cumple
c)	Escrito en donde los licitantes deberán comprometerse al cumplimiento de aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como aquellas normas que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente Convocatoria. (Formato M).	Presenta escrito firmado por el Lic. Luis Gilberto García Guevara, representante legal de dicha empresa, en el que se compromete al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, así como a las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente contratación.	Cumple	Presenta escrito firmado por la Lic. Zaira Magaly Contreras Gómez, representante legal de la empresa, en el que se compromete al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, así como a las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización que directa o indirectamente se relacionen con los servicios objeto de la presente contratación.	Cumple
d)	Escrito en el que el licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. (Formato E).	Presenta escrito firmado por el Lic. Luis Gilberto García Guevara, representante legal de dicha empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocate es : lggarcia@redpack.com.mx	Cumple	Presenta escrito firmado por la Lic. Zaira Magaly Contreras Gómez, representante legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocate es : validacion.gobierno@estafeta.com	Cumple
e)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad , de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Formato F).	Presenta escrito firmado por el Lic. Luis Gilberto García Guevara, representante legal de dicha empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad , que la persona que representa al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Cumple	Presenta escrito firmado por la Lic. Zaira Magaly Contreras Gómez, representante legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad , que la persona que representa al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Cumple
f)	Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , en formato libre que por sí mismo o a través de interposita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el licitante o su representante legal. (Formato G).	Presenta escrito firmado por el Lic. Luis Gilberto García Guevara, representante legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interposita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.	Cumple	Presenta escrito firmado por la Lic. Zaira Magaly Contreras Gómez, representante legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí misma o a través de interposita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.	Cumple
g)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP, y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C)	Presenta escrito firmado por el Lic. Luis Gilberto García Guevara, representante legal de la empresa, en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme a las leyes mexicanas y considerando los criterios establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas su e manifiesta que en lo cual se estratifica como una Empresa que NO se ubica dentro de la estratificación de MPYMES	Cumple	Presenta escrito firmado por la Lic. Zaira Magaly Contreras Gómez, representante legal de la empresa, en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme a las leyes mexicanas y considerando los criterios establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas su e manifiesta que en lo cual se estratifica como una Empresa GRANDE	Cumple
h)	Escrito en el que el licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía. (Formato I)	Presenta escrito firmado por el Lic. Luis Gilberto García Guevara, representante legal de la empresa, en el que indica que en caso de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía	Cumple	Presenta escrito firmado por la Lic. Zaira Magaly Contreras Gómez, representante legal de la empresa, en el que indica que en caso de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía	Cumple
i)	Escrito original en el que manifieste garantizar los servicios contra defectos y vicios ocultos. (Formato H)	Presenta escrito firmado por el Lic. Luis Gilberto García Guevara, representante legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y vicios ocultos.	Cumple	Presenta escrito firmado por la Lic. Zaira Magaly Contreras Gómez, representante legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y vicios ocultos.	Cumple
j)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO****Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada****No. LA-010000999-E114-2019****No. Interno de Control 00010051-04-2019****Objeto de la Licitación: servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado**

De conformidad con el apartado 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de febrero del 2016, se hace constar lo siguiente:

- En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó en el sistema CompraNet, que los licitantes no se encontraran Inhabilitados y/o Multados por parte de la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la LAASSP.
- Se verificó que los licitantes no se encuentren vinculados entre si por algún socio o asociado.

Derivado del análisis realizado a la documentación Legal Administrativa, presentada en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones por los licitantes, la Dirección de Contrataciones determina lo siguiente:

Derivado de la evaluación y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento y a los numerales 6. "DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" punto 6.3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA", 5. "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES" punto 5.1 "CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN" inciso c), punto 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA" inciso a), numeral 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y punto 4.8, inciso c), los licitantes Estafeta Mexicana, S.A. de C.V., y REDPACK, S.A. de C.V., **CUMPLEN** con lo solicitado en el numeral 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES punto "6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA" de la Convocatoria.

2) EVALUACIÓN TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales de la Convocatoria 4.8 inciso a), 5. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES" y 6. "DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES", la Dirección de Almacenes Inventarios y Servicios, realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes:

- Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.**
- REDPACK, S.A. de C.V.**

La Dirección de Almacenes, Inventarios y Servicios determina lo siguiente:

Licitante: Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.

No	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Propuesta técnica. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el Anexo 1 Anexo Técnico y deberá especificar dentro de su propuesta técnica el procedimiento ordinario y urgente de recolección, el (los) número(s) telefónico(s), el horario de atención y demás observaciones que considere importantes para garantizar la plena atención a las solicitudes de servicio y recolección de envíos diariamente.	CUMPLE	
b)	Escrito en el que manifieste el vínculo (link) a la plataforma en internet a través de la cual se accese a un sistema de registro y rastreo de envíos y entregas que proporcione el licitante a fin de atender lo solicitado en el Anexo 1 Anexo Técnico.	CUMPLE	

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO****Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada****No. LA-010000999-E114-2019****No. Interno de Control 00010051-04-2019****Objeto de la Licitación: servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado**

No	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
c)	Escrito en el que designe a un ejecutivo de cuenta para cada una de las instituciones, proporcionando los siguientes datos públicos: nombre, números telefónicos celulares y/o fijos, correos electrónicos; mencionando en el mismo el compromiso para que en caso de que exista algún cambio durante la vigencia del instrumento jurídico, el (los) licitante (s) adjudicados (s) notificará (n) de inmediato por escrito a La Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado, adjuntando el curriculum de la persona propuesta y copia del título o cédula profesional que acredite el nivel mínimo de licenciatura del mismo.	CUMPLE	
d)	Escrito en el que designe a un Supervisor de Servicios para La Secretaría de Economía, el cual deberá cumplir con el perfil señalado en el numeral III. PERFIL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, del Anexo 1 Anexo Técnico, adjuntando el Curriculum de la persona propuesta con el que lo acredite.	CUMPLE	
e)	Curriculum del licitante, firmado por el representante, apoderado legal o por persona facultada para ello, que incluya la siguiente información: i. Datos generales (nombre, domicilio fiscal, teléfono, representante legal, entre otros). ii. Precisar el objeto y/o actividades comerciales. iii. Manifestación de experiencia de cuando menos 1 (un) año en la prestación del servicio de mensajería y paquetería, indicando la relación de principales clientes y los periodos en lo que ha estado contratado con los mismos.	CUMPLE	
f)	En caso de tener alianzas comerciales para el servicio internacional, deberá presentar un escrito en el cual señale que dichas alianzas no están dentro de los supuestos de una subcontratación (Sólo para la Partida 2).	CUMPLE	

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento y al numeral 6. "DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" punto 6.1 "PROPUESTA TÉCNICA", 5. "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES" punto 5.1 "CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN", punto 5.2 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA", numeral 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y punto 4.8, inciso a), el licitante **Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.**, **CUMPLE** y resultó solvente conforme lo solicitado en el numeral 6. "DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" punto 6.1 "PROPUESTA TÉCNICA" de la Convocatoria.

Licitante Redpack, S.A. de C.V.

No	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Propuesta técnica. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el Anexo 1 Anexo Técnico y deberá especificar dentro de su propuesta técnica el procedimiento ordinario y urgente de recolección, el (los) número(s) telefónico(s), el horario de atención y demás observaciones que considere importantes para garantizar la plena atención a las solicitudes de servicio y recolección de envíos diariamente.	CUMPLE	
b)	Escrito en el que manifieste el vínculo (link) a la plataforma en internet a través de la cual se accese a un sistema de registro y rastreo de envíos y entregas que proporcione el licitante a fin de atender lo solicitado en el Anexo 1 Anexo Técnico.	CUMPLE	
c)	Escrito en el que designe a un ejecutivo de cuenta para cada una de las instituciones, proporcionando los siguientes datos públicos: nombre, números telefónicos celulares y/o fijos, correos electrónicos; mencionando en el mismo el compromiso para que en caso de que exista algún cambio durante la vigencia del instrumento jurídico, el (los) licitante (s) adjudicados (s) notificará (n) de inmediato por escrito a La Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado, adjuntando el		NO CUMPLE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E114-2019
No. Interno de Control 00010051-04-2019

Objeto de la Licitación: servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado

No	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
	currículum de la persona propuesta y copia del título o cédula profesional que acredite el nivel mínimo de licenciatura del mismo.		
d)	Escrito en el que designe a un Supervisor de Servicios para La Secretaría de Economía, el cual deberá cumplir con el perfil señalado en el numeral III. PERFIL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, del Anexo 1 Anexo Técnico, adjuntando el Currículum de la persona propuesta con el que lo acredite.	CUMPLE	
e)	Curriculum del licitante, firmado por el representante, apoderado legal o por persona facultada para ello, que incluya la siguiente información: i. Datos generales (nombre, domicilio fiscal, teléfono, representante legal, entre otros). ii. Precisar el objeto y/o actividades comerciales. iii. Manifestación de experiencia de cuando menos 1 (un) año en la prestación del servicio de mensajería y paquetería, indicando la relación de principales clientes y los periodos en lo que ha estado contratado con los mismos.	CUMPLE	
f)	En caso de tener alianzas comerciales para el servicio internacional, deberá presentar un escrito en el cual señale que dichas alianzas no están dentro de los supuestos de una subcontratación (Sólo para la Partida 2).	CUMPLE	

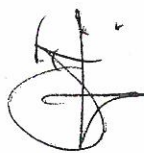
Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento y al numeral 6. "DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" punto 6.1 "PROPUESTA TÉCNICA", 5. "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES" punto 5.1 "CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN", punto 5.2 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA", numeral 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y punto 4.8, inciso a), el licitante Redpack, S.A. de C.V., **NO CUMPLE** conforme a lo siguiente:

"6.1 Propuesta técnica.

- c). Escrito en el que designe a un ejecutivo de cuenta **para cada una de las instituciones**, proporcionando los siguientes datos públicos: nombre, números telefónicos celulares y/o fijos, correos electrónicos; mencionando en el mismo el compromiso para que en caso de que exista algún cambio durante la vigencia del instrumento jurídico, el (los) licitante (s) adjudicados (s) notificará (n) de inmediato por escrito a La Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado, adjuntando el currículum de la persona propuesta y copia del título o cédula profesional que acredite el nivel mínimo de licenciatura del mismo."

El licitante presenta escrito en el que designa a un ejecutivo de cuenta señalando "...para la Secretaría de Economía, Representaciones Federales, CENAM, COFEMER, FINAFIM, FIFOMI, FOMMUR, PROMÉXICO, y SGM...".

La Secretaría de Economía requiere los servicios para las siguientes instituciones: la **Secretaría de Economía**, sus **Representaciones Federales** y el Sector Coordinado participante, conformado por el **Centro Nacional de Metrología (CENAM)**, la **Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)**, el **Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)**, el **Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM)**, el **Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)**, el **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)** y el **Servicio Geológico Mexicano (SGM)**, conforme a lo señalado en la Convocatoria.

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO****Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada****No. LA-010000999-E114-2019****No. Interno de Control 00010051-04-2019****Objeto de la Licitación: servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado**

Por lo anterior, el licitante **Redpack, S.A. de C.V.**, incumple con lo solicitado en el punto 6.1 "Propuesta técnica" inciso c) de la Convocatoria.

Congruencia entre la propuesta técnica, el Anexo 1 Anexo Técnico y la propuesta económica de los licitantes

Después de analizar las propuestas, la documentación presentada por el licitante **Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.**, se considera congruente su Propuesta Económica con la Propuesta Técnica y el Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria, toda vez que los precios ofertados corresponden a lo solicitado por la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado, razón por la cual se acepta su propuesta técnica y es susceptible de ser evaluada económicamente.

3) EVALUACIÓN ECONÓMICA

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley y 51 de su Reglamento, así como en los apartados 5.1. "CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN", 5.4. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA", del numeral 5. "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES" de la Convocatoria y de conformidad con el numeral 39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes en esta Secretaría, se realizó la Evaluación Económica, de la propuesta que fue aprobada técnicamente, como resultado de la evaluación técnica realizada por la Dirección de Almacenes, Inventarios y Servicios, se procede a la evaluación económica conforme a lo siguiente:

Licitante: **Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.**

Partida	Subpartida	Destino	Envíos estimados promedio mensuales (A) (Para fines de propuesta)	Precio Unitario (1.0 kg) por envío antes de I.V.A. (B)	1.0 Kilogramos estimados extra mensuales (C) (Para fines de propuesta)	1.0 Kg extra (1-25kg) (D)	Subtotal (A*B)+ (C*D)
1	A: Ordinaria	Nacional	1,500	\$ 68.00	1,100	\$ 20.00	\$ 124,000.00
	B: Urgente	Nacional	50	\$ 68.00	80	\$ 20.00	\$ 5,000.00
TOTAL Partida 1 = Subtotal Ordinaria + Subtotal urgente							\$ 129,000.00

TOTAL PARTIDA 1 CON LETRA ANTES DE IVA: CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS (00/100 M.N.)

☐ PARTIDA(S) OFERTADA(S) CON MEJOR PRECIO O PRECIO MAS BAJO

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO****Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada****No. LA-010000999-E114-2019****No. Interno de Control 00010051-04-2019****Objeto de la Licitación: servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado**

Partida	Destino	Envíos estimados promedio mensuales (G) (Para fines de propuesta)	Precio Unitario (0.5 kg) por envío (H)	0.5 Kilogramos estimados extra mensuales (I) (Para fines de propuesta)	0.5 Kg extra (1-25kg) (J)	Subtotal (G*H)+(I*J)
2	E.U.A. y Canadá	100	\$ 367.00	200	\$ 44.60	\$ 45,620.00
	Latinoamérica y el Caribe	20	\$ 468.00	20	\$ 57.00	\$ 10,500.00
	Europa	50	\$ 492.00	45	\$ 70.00	\$ 27,750.00
	Asia y Oceanía	50	\$ 516.00	50	\$ 70.00	\$ 29,300.00
	Resto del Mundo	10	\$ 719.00	5	\$ 85.00	\$ 7,615.00
TOTAL Partida 2						\$ 120,785.00

TOTAL PARTIDA 2 CON LETRA ANTES DE IVA: CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (00/100 M.N.)

☐ PARTIDA(S) OFERTADA(S) CON MEJOR PRECIO O PRECIO MAS BAJO**4) Adjudicación**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción II, y 37 de la Ley, 51 de su Reglamento, así como el numeral "5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES" de la Convocatoria, por cumplir con los requisitos legales administrativos, técnicos y económicos solicitados por la Convocante y garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente licitación, se determina adjudicar al licitante **Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.**, la contratación del **servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado**, conforme a lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 47 de la LAASSP y 85 de su RLAASSP, los instrumentos jurídicos que se deriven de la presente contratación, serán a precios fijos, conforme a los montos mínimos y máximos siguientes:

Para la partida 1 "Servicio de mensajería y paquetería nacional"

Partida 1: "Servicio de mensajería y paquetería nacional"	Monto mínimo (antes de I.V.A.)	I.V.A. del monto mínimo	Monto mínimo (después de I.V.A.)	Monto máximo (antes de I.V.A.)	I.V.A. del monto máximo	Monto máximo (después de I.V.A.)
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	\$327,586.21	\$52,413.79	\$380,000.00	\$818,965.52	\$131,034.48	\$950,000.00

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO****Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
No. LA-010000999-E114-2019**No. Interno de Control 00010051-04-2019****Objeto de la Licitación: servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado**

Partida 1: "Servicio de mensajería y paquetería nacional"	Monto mínimo (antes de I.V.A.)	I.V.A. del monto mínimo	Monto mínimo (después de I.V.A.)	Monto máximo (antes de I.V.A.)	I.V.A. del monto máximo	Monto máximo (después de I.V.A.)
REPRESENTACIONES FEDERALES	\$376,965.52	\$60,314.48	\$437,280.00	\$942,413.80	\$150,786.20	\$1,093,200.00
CENAM	\$46,942.69	\$7,510.83	\$54,453.52	\$117,356.73	\$18,777.07	\$136,133.80
CONAMER	\$20,689.66	\$3,310.34	\$24,000.00	\$51,724.14	\$8,275.86	\$60,000.00
FIFOMI	\$84,000.00	\$13,440.00	\$97,440.00	\$210,000.00	\$33,600.00	\$243,600.00
FINAFIM	\$24,137.93	\$3,862.06	\$27,999.99	\$60,344.82	\$9,655.17	\$69,999.99
FOMMUR	\$20,689.66	\$3,310.34	\$24,000.00	\$51,724.14	\$8,275.86	\$60,000.00
IMPI	\$1,655,686.60	\$264,909.85	\$1,920,596.45	\$2,317,961.24	\$370,873.79	\$2,688,835.03
SGM	\$215,517.24	\$34,482.75	\$249,999.99	\$538,793.10	\$86,206.89	\$624,999.99
TOTALES	\$2,772,215.51	\$443,554.44	\$3,215,769.95	\$5,109,283.49	\$817,485.32	\$5,926,768.81

Para la partida 2 "Servicio de mensajería y paquetería internacional"

Partida 2: "Servicio de mensajería y paquetería internacional"	Monto mínimo (antes de I.V.A.)	I.V.A. (4%) del monto mínimo	Monto mínimo (después de I.V.A.)	Monto máximo (antes de I.V.A.)	I.V.A. (4%) del monto máximo	Monto máximo (después de I.V.A.)
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	\$107,692.31	\$4,307.69	\$112,000.00	\$269,230.77	\$10,769.23	\$280,000.00
FIFOMI	\$28,000.00	\$1,120.00	\$29,120.00	\$70,000.00	\$2,800.00	\$72,800.00
CENAM	\$8,846.16	\$353.84	\$9,200.00	\$22,115.39	\$884.61	\$23,000.00
SGM	\$19,230.77	\$769.23	\$20,000.00	\$48,076.93	\$1,923.07	\$50,000.00

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E114-2019
No. Interno de Control 00010051-04-2019**Objeto de la Licitación:** servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado

Partida 2: "Servicio de mensajería y paquetería internacional"	Monto mínimo (antes de I.V.A.)	I.V.A. (4%) del monto mínimo	Monto mínimo (después de I.V.A.)	Monto máximo (antes de I.V.A.)	I.V.A. (4%) del monto máximo	Monto máximo (después de I.V.A.)
IMPI	\$230,000.00	\$9,200.00	\$239,200.00	\$322,000.00	\$12,880.00	\$334,880.00
TOTALES	\$393,769.24	\$15,750.76	\$409,520.00	\$731,423.09	\$29,256.91	\$760,680.00

*De conformidad con el artículo 16 tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 1978 (última reforma DOF: 30-11-2016), el impuesto al valor agregado (I.V.A.) aplicable al servicio de transporte aéreo internacional corresponde al 25% de la tasa ordinaria, es decir, un 4%.

La vigencia del servicio será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Los administradores de los instrumentos jurídicos son los que se describen a continuación:

Para La Secretaría de Economía será la Lic. Sonia Leticia Morell Porter, Subdirectora de Almacén, Bienes Muebles y Archivo, de la Dirección de Almacenes, Inventarios y Servicios, correo electrónico sonia.morell@economia.gob.mx En el domicilio en, Boulevard Adolfo López Mateos No. 3025, 5 piso Col. San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, C.P. 10400, Ciudad de México.

Para las Representaciones Federales de La Secretaría de Economía, será el Lic. Eduardo Eulises Brindis Trejo, Director General Adjunto de Gestión Presupuestal y Contabilidad correo electrónico eduardo.brindis@economia.gob.mx. En el domicilio de Calle Pachuca No. 189, piso 3, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 006140, Ciudad de México.

Para el CENAM, el Lic. Pablo César Martínez Gamiño, Subdirector de Servicios Generales y Recursos Materiales, correo electrónico pamartin@cenam.mx, con domicilio Km. 4.5 Carretera a Los Cués, municipio de El Marqués, Querétaro, C.P. 76246.

Para el FINAFIM y el FOMMUR, la Mtra. María Maura Margarita Dávila Fernández, Directora de Recursos Humanos y Materiales, con domicilio en Av. Insurgentes Sur N° 1940, Pisos 3 y 9, Colonia Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México, correo electrónico: mdavila@sepronafim.gob.mx;

Para el SGM, el Ing. Jesús Jaime Contreras, Jefe de Departamento de Servicios Generales, con correo electrónico jesusjaime@sgm.gob.mx, y domicilio en Boulevard Felipe Ángeles km. 93.50-4, Colonia Venta Prieta, C.P. 42083, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Para el IMPI, el Lic. Jaime Arturo Olivares Lamadrid, Subdirector Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, correo electrónico jaime.olivares@impi.gob.mx, con domicilio en Periférico Sur No. 3106, 7° Piso, Col. Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C. P. 01900, Ciudad de México.

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO****Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada****No. LA-010000999-E114-2019****No. Interno de Control 00010051-04-2019****Objeto de la Licitación: servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado**

Para la **CONAMER**, será el Ing. Emilio De Leo Blanco, Director de Administración, en el domicilio ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 3025 piso 8 Col. San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras. C.P. 10400, Ciudad de México, con correo electrónico emilio.deleo@conamer.gob.mx.

Para el **FIFOMI**, la Lic. María Margarita Jiménez Rendón, Gerente de Recursos Materiales, correo electrónico mjimenez@fifomi.gob.mx, en el domicilio Puente de Tecamachalco No. 26 Col. Lomas de Chapultepec, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México.

Los servidores públicos arriba mencionados serán los encargados de administrar los instrumentos jurídicos respectivos y verificar que el servicio se preste de conformidad con lo requerido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria.

5) FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

El licitante adjudicado deberá realizar lo siguiente:

- a) Entregará la documentación legal y administrativa señalada en el numeral **3.2.5 "FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO"** de la Convocatoria, dentro de los tres días hábiles posteriores a la Notificación del Fallo en las siguientes direcciones:

Institución	Domicilio
Secretaría de Economía	Boulevard Adolfo López Mateos No. 3025, piso 4, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, Código postal 10400, Ciudad de México
Centro Nacional de Metrología	Carretera a Los Cués km 4.5, Edificio B, Municipio El Marqués, Querétaro. México, código postal 76246, en la Subdirección de Adquisiciones.
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	Boulevard Adolfo López Mateos No. 3025, piso 8, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, Código postal 10400, Ciudad de México
Fideicomiso de Fomento Minero	Av. Puente de Tecamachalco #26, Col. Lomas de Chapultepec, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
FINAFIM y FOMMUR	Av. Insurgentes Sur N° 1940, Pisos 3 y 9, Colonia Florida, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Periférico Sur No. 3106, 7° Piso, Col. Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C. P. 01900, Ciudad de México
Servicio Geológico Mexicano	Blvd. Felipe Ángeles Km. 93.50-4, Col. Venta Prieta, C.P. 42083, Pachuca de Soto, Hidalgo.

En el caso de que el licitante adjudicado, se encuentre registrado en el RUPA, solo podrá presentar el número de registro que haya obtenido y los documentos que no estén en dicho Registro.

- b) El representante legal o apoderado legal o persona facultada para ello del licitante adjudicado, deberá presentarse a suscribir los instrumentos jurídicos correspondientes dentro de los 15 días naturales posteriores a la comunicación del presente fallo, en los domicilios arriba citados en el inciso a).

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO****Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada****No. LA-010000999-E114-2019****No. Interno de Control 00010051-04-2019****Objeto de la Licitación: servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado**

c) En cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla 2.1.31., de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2018 (publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2017), el licitante adjudicado, por monto superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 MN), antes del IVA, deberá presentar en la Dirección de Contratos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día de la firma del (los) instrumento(s) jurídico(s) correspondiente(s), el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.39., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2018.

Quien estando obligado no presente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, la Secretaría, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado se abstendrán de formalizar el instrumento jurídico.

d) Asimismo, y en cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y modificado el día 3 de abril del 2015 en la misma fuente informativa, por los cuales el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social aprobó las "Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social", el licitante adjudicado por un monto superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), antes del IVA, deberá presentar de manera improrrogable el día de la firma del instrumento jurídico correspondiente el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el que emita opinión positiva respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social. ✓

Si no presenta el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo en materia de seguridad social la convocante se abstendrá de formalizar el(los) instrumento(s) jurídico(s), salvo en el caso que no sea aplicable. ✗

e) En cumplimiento del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, el licitante adjudicado por un monto superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), antes del IVA, deberá presentar de manera improrrogable el día de la firma del instrumento jurídico correspondiente la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos sin adeudo o con garantía, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. ✓

**SE**SECRETARÍA DE
ECONOMÍAUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO****Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**
No. LA-010000999-E114-2019**No. Interno de Control 00010051-04-2019****Objeto de la Licitación: servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado**

Si no presenta la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos sin adeudo o con garantía, la convocante se abstendrá de formalizar el instrumento jurídico correspondiente, salvo en el caso que no sea aplicable.

- f) La firma del(los) instrumento(s) jurídico(s) se llevará(n) a cabo dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo.
- g) El licitante adjudicado, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del(los) instrumento(s) jurídico(s) correspondiente(s), y para responder de los defectos, vicios ocultos y calidad de los servicios prestados y los entregables presentados, así como de cualquier otra responsabilidad, se obliga a garantizar mediante póliza de fianza, expedida por una Institución Afianzadora Mexicana autorizada en los términos de la Ley de fianza, expedida por una Institución Afianzadora Mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, o bien en alguna de las formas establecidas en los artículos 48 de la Ley de Tesorería de la Federación y 79 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por un importe equivalente a un 10 % (diez por ciento) del monto máximo total adjudicado antes de I.V.A. en favor de la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del (los) instrumento(s) jurídico(s) correspondiente(s), salvo que la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

El licitante adjudicado deberán entregar una póliza de fianza a cada institución.

- h) El licitante adjudicado deberá constituir un seguro de responsabilidad civil o de daños a terceros para la Secretaría, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado, emitida ante compañía mexicana debidamente autorizada para ello, equivalente al **100% de los montos máximos de los instrumentos jurídicos adjudicados, sin considerar el IVA**, aplicable a bienes muebles, inmuebles y a personas, que deberán mantener vigente hasta la terminación del instrumento jurídico respectivo, así como durante sus prórrogas o ampliaciones si las hubiera, si los daños o perjuicios exceden ese importe, el proveedor adjudicado se hará cargo de ellos.

La póliza deberá ser entregada dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del instrumento jurídico respectivo en los domicilios señalados en el apartado **3.12 Garantías, inciso A) Garantía de Cumplimiento**, de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **37 Bis** de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 4, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, C.P. 10400, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

Finalmente en atención al punto 18 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2011, deberá incorporarse en el Registro Único de Proveedores y Contratistas en dicho sistema en la página

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada
No. LA-010000999-E114-2019
No. Interno de Control 00010051-04-2019

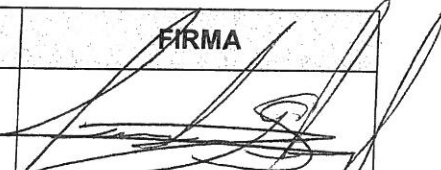
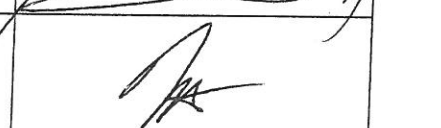
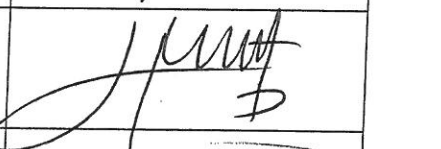
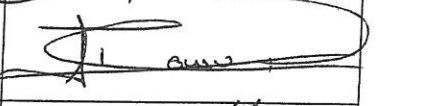
Objeto de la Licitación: servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la Secretaría de Economía, sus Representaciones Federales y el Sector Coordinado

<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, a efecto de que la Secretaría este en posibilidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento de la Ley.

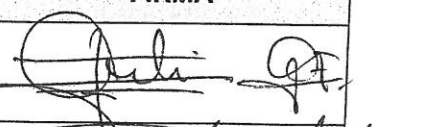
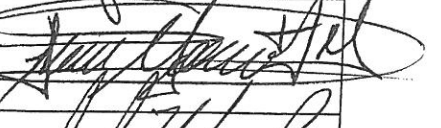
Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:45 horas, del día 10 de mayo del 2019.

Esta acta consta de 13 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA:

NOMBRE / CARGO	ÁREA	FIRMA
Ing. Abad Christian Santiago González Subdirector de Licitaciones Públicas	Dirección de Contrataciones	
Lic. Sonia Leticia Morell Porter Subdirectora de Almacenes, Bienes Muebles y Archivo	Dirección de Almacenes, Inventarios y Servicios	
Ing. Dalia Aguilar Domínguez Jefa de Departamento de Administración de Inmuebles	Dirección de Almacenes, Inventarios y Servicios	
Lic. Francisco Román Pérez Solís Director de Contratos	Dirección de Contratos	
Lic. José Luis Ortiz Islas Jefe de Departamento de Apoyo en Licitaciones	Unidad de Administración y Finanzas	

POR EL SECTOR COORDINADO:

NOMBRE / CARGO	ÁREA	FIRMA
L.C. Julio Cesar Hernández Franco Subgerente de Adquisiciones	FIFOMI	
Lic. Juan Manuel Moreno Orta Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	CONAMER	
Lic. José Juan Maturano Pineda Subdirector Divisional de Finanzas y Presupuesto	IMPI	

-----FIN DEL ACTA-----

